

SAN MILLÁN DE LA COGOLLA Y LA CELEBRACIÓN PÚBLICA DEL IDIOMA: MEMORIALIZACIÓN PROSPECTIVA DE LA LENGUA EN LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA

SAN MILLÁN DE LA COGOLLA AND THE PUBLIC CELEBRATION OF THE LANGUAGE: RETROSPECTIVE MEMORIALIZATION OF SPANISH LANGUAGE IN SPANISH TRANSITION

José del Valle
City University of New York
jdelvalle@gc.cuny.edu

Fecha de recepción: 26 de junio de 2019

Fecha de aceptación: 7 de julio de 2019

<http://dx.doi.org/10.30827/TNJ.v2i2.9633>

Resumen:

Este artículo tiene por objeto contribuir al cuestionamiento de las políticas consensuales que presidieron el periodo transicional en España empleando para ello un ángulo de análisis glotopolítico. Para ello, toma como caso de estudio el metalenguaje desplegado en las celebraciones y efemérides transicionales relacionadas con las famosas glosas custodiadas en San Millán de la Cogolla. Este revela su apropiación nacionalista por parte de distintos poderes académicos, políticos e institucionales.

Palabras clave: glotopolítica; transición española; San Millán de la Cogolla; glosas; metalenguaje.

Abstract:

This article attempts to contribute to the interrogation of the consensual politics that presided over the transitional period in Spain through a glotopolitical perspective. In order to do that, it departs from a specific study-case: the meta-language displayed in the transitional celebrations and ephemerides commemorating the infamous *glosas* custodied in San Millán de la Cogolla. This reveals their clear nationalistic appropriation by academic, political and institutional power.

Keywords: Glotopolitics; Spanish transition; San Millán de la Cogolla; *glosas*; meta-language.

Introducción

En trabajos recientes que miran a la Transición española desde una perspectiva cultural, se ha insistido en la existencia de un gran relato que cuenta la historia de un triunfo, de un proceso de reforma política que, a través del consenso entre actores rivales, estableció la democracia y conquistó para España las libertades propias de un país moderno. Se trata de un relato que describe la dictadura de cuarenta años como una anomalía y la Transición como la normalización tanto del sistema político como de su posición económica y estratégica en la escena global (Delgado, Labrador, Martínez, Rodríguez). El hecho es que en 1975, tras la muerte del general Franco, la vida política española daba un giro a través de un proceso de reforma política: el país se convertía en una monarquía parlamentaria inspirada en los principios de la democracia liberal e iniciaba su plena integración en las estructuras económicas (CEE) y de defensa del bloque capitalista occidental (OTAN) (Núñez Seixas).

El proyecto del que forma parte lo expuesto en el presente artículo tiene como objeto precisamente contribuir al esclarecimiento de aquel proceso y sus efectos. El abordaje adoptado aquí, por contraste con la mayoría de los existentes, es la mirada glotopolítica y la orientación del proyecto a través de la siguiente pregunta: ¿cómo movilizó la lengua, simbólica e instrumentalmente, el aparato cultural de España para apoyar el proyecto político de refundación nacional conocido como la Transición y para enfrentarse a los desafíos que se le planteaban?

La crisis del estado-nación y la movilización de la lengua

Las dudas en torno a la viabilidad del estado-nación como actor relevante en el reparto de recursos, en la articulación de formas de organización social y en la producción y circulación de prácticas culturales es una de las preocupaciones que, en las últimas décadas, han estimulado la investigación en las humanidades y en las ciencias sociales. Sin embargo, a pesar de estas dudas, y de la cada vez mayor influencia de actores globales y de las nuevas condiciones creadas por la transformación del capitalismo, el estado-nación aún resiste y el nacionalismo sigue siendo una ideología políticamente operativa—tal como nos revela la historia reciente de España.

El lenguaje y las lenguas siempre han estado en el centro de los debates intelectuales sobre la emergencia histórica de la nación y del nacionalismo (Anderson, Gellner, Hobsbawm, Smith). Y siguen estándolo, incluso en un momento en que, como decía, las miradas se dirigen más bien hacia las presiones a que están sometidas esta forma de comunidad y esta ideología ante la cada vez mayor influencia de actores globales y de las nuevas condiciones creadas por las transformaciones del capitalismo (Duchêne y Heller). Pensemos, por ejemplo, en el predominio del inglés en los mercados globales y en organizaciones supranacionales tales como la Unión Europea (Phillipson); o pensemos en la conquista de importantes apoyos institucionales por quienes promueven las lenguas históricamente minorizadas (Åkermark y Toivanen, Weller). Aquel y estas —el inglés y las lenguas minorizadas— han ingresado en

espacios tales como el sistema educativo, tradicionales bastiones de las lenguas nacionales. Incluso los desplazamientos diaspóricos, que se dan hoy en proporción desconocida motivados ya sea por crisis económicas u otras formas de violencia, ponen a prueba el orden político del estado-nación, que debe diseñar estrategias de interacción social que satisfagan las necesidades de los recién llegados y las nuevas formas de heterogeneidad cultural y lingüística que crea su presencia.

Dimensión glotopolítica de la Transición española

No hay que perder de vista las muchas dimensiones de la vida política española en las cuales el lenguaje y las lenguas juegan un papel central. Por ejemplo, la España menos centralizada que emerge de la constitución del 1978 todavía necesitaba símbolos nacionales, y la lengua española se presentaba como candidata, en principio, más neutral (más que la bandera o la religión, por ejemplo) para desempeñar tal función; y sin embargo, los nacionalismos subestatales, el activismo indígena en América y los países hispanohablantes de Latinoamérica perturbaban la idea de la lengua española como lengua común de España como estado-nación. Además, una España democrática y liberal necesitaba un sistema educativo basado en una lengua común y altamente estandarizada; y sin embargo, se enfrentaba al desafío de proporcionar a la población el capital lingüístico representado por el inglés y a los obstáculos interpuestos por las reclamaciones de los nacionalismos catalán, gallego y vasco. Una España europea que aportara apoyo estratégico al flujo de capital hacia Latinoamérica debía asegurar su preeminencia cultural y lingüística sobre sus antiguas colonias; y sin embargo, se enfrentaba a la resistencia de ciertos sectores de la sociedad latinoamericana que se negaban a abrazar un constructo cultural —una lengua panhispánica gestionada por medio de una única estructura liderada por España— diseñado con formas claramente coloniales (tal sería la labor que la Real Academia Española trataría de realizar a partir de los años noventa al identificar la política lingüística panhispánica como su prioridad). Una España global con aspiraciones de influencia geopolítica tenía que impulsar su idioma en los mercados lingüísticos globales (y así trataría de hacerlo con la creación del Instituto Cervantes en 1991); y sin embargo, tenía que aceptar el incuestionable dominio del inglés, por un lado, y, por otro, las iniciativas surgidas en países latinoamericanos para participar de la promoción internacional del español.

Este es, dibujado con trazo grueso, el telón de fondo frente al que se desarrolla la historia glotopolítica de la España contemporánea, es decir, la movilización del lenguaje y metalenguaje en nombre de la consolidación de la unidad nacional y la democracia liberal al tiempo que se trata de contrarrestar los desafíos de los nacionalismos subestatales y la heterogeneidad etnolingüística, y de posicionar al país en lugar ventajoso en la escena global. Esta historia, evidentemente, incluye muchos más procesos: las movilizaciones de lenguaje y metalenguaje que se dan en algunas comunidades autónomas en nombre de proyectos de construcción nacional propios, o entre grupos de diversa naturaleza que instrumentalizan el lenguaje para forjar subjetividades políticas —el feminismo, la extrema derecha, el empresariado

o el anarquismo, por ejemplo. Si bien todos estos movimientos están relacionados, en este estudio, focalizo la atención en los gestos glotopolíticos llevados a cabo en nombre de la lógica de la Transición.

Historia socio-política reciente del español en España: estado de la cuestión

La investigación de la historia socio-política del español en España durante las últimas décadas se ha centrado en tres objetos. En primer lugar, las políticas, leyes y reglamentos que pretenden gestionar el plurilingüismo del país en las comunidades autónomas con lengua propia (*i.e.* Cataluña, Galicia, las Islas Baleares, Navarra, el País Vasco y Valencia). Segundo, la reorientación de la Real Academia Española a partir de los años noventa, cuando modificó su estrategia de estandarización alejándose del tradicional purismo y dirigiéndose hacia el fortalecimiento de la unidad lingüística panhispánica a través de la celebración de la diversidad y la colaboración con las academias correspondientes en otros países del mundo. En tercer lugar, la promoción del español como recurso en los mercados lingüísticos globales, labor dirigida principalmente por el Instituto Cervantes desde su creación en 1991.

La literatura sobre estos temas es abundante, pero se puede organizar de manera esquemática en dos bloques. A uno corresponden trabajos que adoptan una orientación descriptiva. Algunos se proponen evaluar —normalmente por medio de métodos cuantitativos— la eficacia de las políticas de revitalización del catalán, gallego y euskera (Bossong y Báez de Aguilar González, Etxebarria, Herreras, Ridruejo, Siguan). En este mismo grupo estarían proyectos que pretenden registrar la presencia del español en el mundo—como lengua primera, segunda o extranjera—y textos que describen y teorizan la gramática y léxico del español apoyando, directa o indirectamente, la labor normativa de instituciones como la RAE (Bosque y Demonte, Moreno Fernández y Otero Roth).

El segundo bloque de estudios corresponde a trabajos que adoptan una posición crítica. Existe un número importante —realizados principalmente en Cataluña, Euskadi y Galicia— que muestran las limitaciones del marco legal —el artículo 3 de la constitución de 1978— dentro del cual se desarrolla la política lingüística y que defienden acciones más enérgicas en favor de las lenguas minorizadas (Cajiao y Conde, y Jiménez Salcedo, Callón, Freixeiro Mato, Mollà, Strubell y Boix-Fuster). En este segundo grupo incluyo también aproximaciones críticas a la política panhispánica de la RAE y a la de promoción global del español —la mayoría realizadas desde lo que podríamos llamar la “periferia” del hispanismo: Andalucía, EEUU, las Islas Canarias, Latinoamérica. Estos estudios pretenden visibilizar el perfil neocolonial del panhispanismo lingüístico de la RAE y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) y la subordinación de la enseñanza del español a la lógica del mercado (Cavalheiro e Irala, Del Valle 2007, Del Valle y Gabriel-Stheeman 2002, Castillo-Puig y Kabatek, Moreno Cabrera, Paffey, Rodríguez Alonso, Senz y Alberte).

En suma, el plurilingüismo, la estandarización panhispánica y la promoción del español como valiosa lengua global han sido los objetos privilegiados por el estudio de la relación

entre lengua y política en la España posfranquista. En el proyecto presente, sin embargo, reconociendo la centralidad de estos temas y el valor de los estudios existentes, pretendo ofrecer un nuevo marco para la interpretación de estos fenómenos sociolingüísticos con el fin de ver mejor su implicación en la política española y, en términos más generales, para avanzar hacia una conceptualización más fina de la relación entre lenguaje, política y cambio social.

La perspectiva glotopolítica

Frente a las investigaciones tradicionales sobre política y planificación lingüística, que han tendido a definir el campo de lo político como el espacio institucional donde se toman decisiones que impactan en el devenir de la comunidad, en este proyecto adopto una perspectiva glotopolítica (Arnoux, Del Valle 2013 y 2017, Grillo, Guespin y Marcellesi, Joseph, Taylor). Esta mirada se inspira en —y a la vez avanza— una teoría del lenguaje que desafía el formalismo y la rigidez sistémica de la lingüística moderna, es decir, la identificación de las relaciones entre unidades formales como zona cero de la producción de significado. La glotopolítica ve el lenguaje como siempre-y-ya social e implicado en luchas normativas y políticas. Esta visión del lenguaje conlleva una concepción más amplia y a la vez más matizada de lo político, ámbito no acotado por las decisiones institucionales y el funcionamiento de los partidos sino abierto a una variedad de procesos sociales implicados en las luchas sobre la constitución de sujetos políticos. Además, si bien las investigaciones mencionadas arriba se han preocupado de ubicar las políticas lingüísticas en el contexto político español correspondiente, la aproximación aquí adoptada sitúa a las políticas del lenguaje en el mismo centro de la vida del país, como actividad fundamental en la —siempre conflictual— constitución de identidades sociales necesarias tanto para el régimen político surgido de la Transición como para proyectos disidentes.

Consecuentemente, un elemento clave del planteamiento de esta investigación es que la articulación de lengua y política en la historia contemporánea de España se lleva a cabo no solo en el ámbito esperable de lo que la sociolingüística ha definido como política lingüística sino también, y de manera crucial, en zonas diversas del complejo entramado social y por medio de prácticas culturales que han quedado fuera del objeto delimitado precisamente por la política lingüística. De estas, he identificado tres: la lingüística y la filología como disciplinas académicas y su producción de textos gramaticales y lexicográficos; los lingüistas y filólogos como intelectuales públicos, es decir, sus reflexiones sobre el lenguaje más allá de las fronteras de sus disciplinas; e instituciones de diversa índole que auspician actos públicos tales como exposiciones, celebraciones rituales y homenajes monumentales a la lengua española.

Viejos y nuevos metalenguajes

Un objeto que se revela enseguida a la mirada glotopolítica es el metalenguaje, es decir, representaciones y evaluaciones de distintos tipos de entidades lingüísticas (sonidos, palabras, idiomas, etcétera) que, en su dimensión ideológica, proporcionan pistas esenciales sobre la organización social de una comunidad y sobre el modo en que se reproducen o distorsionan las

relaciones de poder (Jaworski, Coupland y Galasiński). El discurso metalingüístico se manifiesta, por ejemplo, cuando un padre corrige a su hijo el uso impropio del lenguaje o cuando un cómico interpreta un personaje socialmente tipificable a través de la producción de un determinado acento o del uso de cierto tipo de expresiones. Pero metalenguaje es también la producción de tratados gramaticales, diccionarios e historias lingüísticas. Estos tipos de textos no existen con autonomía de su contexto de producción, publicación y recepción; de hecho son producidos, utilizados e invocados bajo condiciones históricas concretas que se relacionan dialécticamente con las disciplinas académicas de las que surgen y con luchas políticas de las cuales esas disciplinas no están aisladas.

Como quedó dicho al principio de este artículo, estudios recientes de la Transición realizados desde un punto de vista cultural han analizado el relato que describe la Transición a través del consenso como procedimiento y la normalización de España como objetivo. Una premisa central de este relato hegemónico es la existencia de una unidad cultural que a su vez está anclada en una lengua común, el español, y en descripciones de su historia y predicciones sobre su futuro. Algunas de estas historias aún reproducen la visión desarrollada por Ramón Menéndez Pidal, padre fundador de la filología moderna en España, y desarrolladas, más adelante en el siglo veinte, por sus discípulos de la escuela filológica española: sitúan el origen de la lengua en Castilla, desde donde se habría propagado a través de la Península Ibérica como parte de un proceso de cristalización nacional y por las Américas como resultado natural de los efectos civilizadores de la colonización.

En el periodo aquí tratado, sin embargo, aquella historia de la lengua española, con su fuerte impronta castellanista, hubo de coexistir con nuevas representaciones de la lengua y su historia. Por un lado, la investigación filológica iba revelando nuevos datos que se prestaban al desarrollo de marcos narrativos diferentes y, por otro, el nuevo contexto político favorecía la aparición de estos nuevos marcos: España nación de naciones, la España plurilingüe, el bilingüismo armónico se convertían en sintagmas asociados a ideologemas en construcción ante la necesidad de generar legitimidad para el orden no solo glotopolítico sino político a secas de la España postransicional. Ante las necesidades del proyecto político presente, que exigía el mantenimiento de una continuidad con el pasado al tiempo que proyectaba el país hacia el futuro, desde algunos sectores de la filología y lingüística españolas se adaptaba el relato castellanista clásico a las sensibilidades y a las necesidades estratégicas actuales sustituyendo la idea de la superioridad de Castilla por la del español como lengua koinética *ab initio*¹.

1 El origen del español no sería el dialecto de Castilla sino una lengua de comunicación interregional que, desde su constitución histórica, habría incorporado elementos de todas las lenguas del territorio donde se usaba y que al ser común no sería de nadie, es decir, carecería de asociaciones identitarias. Esta tesis adquiere gran visibilidad en los inicios de la postransición, cuando el catedrático de la Universidad de Valencia Ángel López García la avanza en su libro de 1985 *El rumor de los desarraigados: conflicto de lenguas en la Península Ibérica*, con el que gana el premio Anagrama de ensayo.

Memorialización lingüística

La historia glotopolítica de la Transición puede beneficiarse del concepto de *lieux de mémoire* desarrollado por Pierre Nora. Sin ignorar, por supuesto, que el proyecto de Nora tenía como objeto explicar cómo una serie de grandes transformaciones que afectaban a Francia (tales como la aceleración de la historia, la perturbación de prácticas tradicionales y la orientación prospectiva de la acción social) habrían generado un reajuste de la memoria y la historia así como nuevas formas de pensamiento histórico tanto entre historiadores como en la sociedad francesa en su conjunto. El lugar de memoria sugiere un retorno nostálgico a una subjetividad nacional que se cree amenazada. Se debe, por tanto, proceder con cautela al transferir el concepto de su contexto teórico original al marco interpretativo que estoy construyendo para estudiar las condiciones bajo las que se ha desarrollado la vida política española reciente. Con todo, me interesa explorar su potencial, pues los lugares de memoria son sitios que, al funcionar como nódulos comunicacionales, le facilitan a una comunidad que se encuentra sometida a transformaciones profundas el ejercicio de recordar colectivamente y de coparticipar en acciones que conllevan la rendición de la duda, la claudicación de la sospecha. Los lugares de memoria son, según Nora, **materiales**, es decir, sensorialmente percibidos; son **simbólicos** en tanto que generadores de sentido de las experiencias históricas y de la identidad comunitaria; y son **funcionales** en tanto que juegan un papel socio-político.

Un lugar de memoria lingüística: San Millán de la Cogolla

San Millán de la Cogolla en la Transición

San Millán de la Cogolla, pequeña municipalidad de La Rioja española que alberga los monasterios de Yuso y Suso, es conocida entre eruditos de la filología y la historia medieval ibérica por poseer una riquísima colección de códices. El escritorio de San Millán debe su popularidad al códice 60, depósito textual de, entre otros materiales, anotaciones marginales en las que escribas y lectores se apoyaban para facilitar su ejercicio. Estas notas, interpretadas como indicio de la crisis del orden lingüístico latino, han sido etiquetadas como Glosas Emilianenses y han dado pie a que el pequeño pueblo donde se encuentran se haya incorporado al relato histórico del idioma como “la cuna del español”. Clásicos tales como *Orígenes del español* de Ramón Menéndez Pidal o la *Historia de la lengua española* de Rafael Lapesa contribuyen de modo central a esta representación y, si bien reconociendo la complejidad del horizonte sociolingüístico que asoma a través de las glosas, paradójicamente otorgan a estas particularidades textuales la condición de momento fundacional de un ente histórico que a partir de entonces evoluciona y mejora preservando su identidad esencial.

Si bien la relevancia filológica y poder simbólico de los archivos del monasterio y del pueblo en que se encuentra se vienen afirmando desde hace tiempo, durante la Transición adquirieron un perfil particular al convertirse en un referente simbólico a través de cual gestionar la refundación de España que se pretendía realizar. Como el padre fundador de la filología

española, Menéndez Pidal, había fechado la elaboración de las glosas en el año 977, no es difícil imaginar el universo de posibilidades que se abría en 1977 a quienes se pretendían gestores públicos de la lengua. De hecho, al visitar el archivo periodístico de aquel tiempo, se constata la abundancia de manifestaciones de júbilo lingüístico, y de entre ellas emerge destacadamente “El milenario de la lengua castellana”, programa de actividades públicas desarrollado entre noviembre de 1977 y el mismo mes del año siguiente que, utilizando las Glosas y a San Millán de la Cogolla como eje, celebraba en actos altamente ritualizados el valor del idioma al tiempo que ofrecía a académicos y especialistas una palestra desde la que divulgar sus eruditos saberes en torno a la lengua y campos afines. Así rezan las noticias dadas por las principales cabeceras periodísticas:

LOS REYES PRESIDIERON AYER LA CELEBRACIÓN DEL MILENARIO DE LA LENGUA CASTELLANA

...

A San Millán de la Cogolla se venía en otras ocasiones en busca de la fe y de la devoción. En este día, los riojanos y los españoles todos hemos venido en busca del idioma, en busca de las fuentes de la lengua. Hace mil años nacía aquí—fechas arriba o abajo, en fronteras precisas o difusas—una criatura temblorosa y humilde, en los pobres pañales del “Códice Emilianense” 60 para dar su primer vagido y para aprender a hablar: el idioma castellano. (Martínez Ruiz 43)

REY PRESIDE EN LOGROÑO EL HOMENAJE AL IDIOMA CASTELLANO

Las “Glosas Emilianenses”, una síntesis de las lenguas de España

...

Tras las palabras del alcalde del valle de San Millán y las del gobernador civil de Logroño, su majestad el Rey pronunció un corto y cálido discurso. Minutos después el Rey, la comisión del Patronato Interprovincial de Santander, Burgos y Logroño, que ha organizado los actos, y los embajadores de los veintitrés países representados pasaron a la iglesia donde una escolanía de un colegio riojano cantó la Salve. En el salón de la Lengua se constituyó luego el patronato nacional, que preside Juan Carlos I. (Pereda)

Como indican estos titulares de prensa, la ceremonia de inauguración tuvo lugar el 14 de noviembre en el Monasterio de San Millán, evidentemente, y fue presidido por el Rey Juan Carlos I —una semana apenas de haber cumplido dos años como Jefe del Estado— y la Reina Sofía. El discurso del Rey (reproducido en el diario *ABC* del martes 15 de noviembre de 1977, en las páginas 43 y 44) acudía a conocidos tópicos sobre el idioma y la historia de España. La expansión imperial seguía siendo el eje central de la identidad española:

Estoy hablando en tierras de la Rioja, ante todo a los riojanos que me escuchan; pero no pueden ser mis palabras para ellos solos, porque vengo a hablar de nuestra lengua común. A través de los riojanos mis palabras se dirigen a todos los españoles, y más allá del Océano, a los hombres y mujeres de Hispanoamérica que hablan español desde la cuna; a porciones considerables de habitantes de las islas Filipinas, que conservan y usan nuestro idioma; a tantas comunidades sefarditas dispersas por el mundo, que han guardado el castellano del siglo XV como prenda de identidad, como testimonio de fidelidad a lo que fue su patria y en algún sentido no ha dejado de serlo. (“Discurso” 43)

[...]

Al cabo del tiempo, ese romance que fue el castellano acabó por extenderse más allá de los confines de Castilla, no ya de la originaria, sino de todo el Reino de este nombre, para ser la lengua común y general de España entera y del conjunto de pueblos regidos por la Corona, a ambos lados del Atlántico. (“Discurso” 44)

[...]

Esta lengua en que os estoy hablando ha sido el vehículo de una cultura también muy compleja, nutrida de las raíces de la cultura clásica, griega y latina con injertos árabes y judíos y que a su vez vino a injertarse sobre las culturas aborígenes americanas, que en español han llegado a conocerse y entenderse, porque esta lengua como tal ha sido artífice de eso que nosotros llamamos América, que antes de ella era mera geografía ignorante de sí misma. (“Discurso” 44)

En estas palabras, la presencia del Imperio se manifiesta casi literalmente en la cartografía del desplazamiento norte-sur y este-oeste que ha articulado la escritura de la historia de España y de la lengua española. El “casi”, sin embargo, es crucial. En una España que, en 1977, inicia una reforma política democratizadora y una refundación nacional sobre la base de los principios liberales se hace imperativo cubrir con un tupido velo discursivo las acciones más obscenamente imperiales. Aunque la referencia a la “fidelidad” de los sefarditas “a lo que fue su patria” o a la América preamericana como “geografía ignorante de sí misma” son difícilmente compatibles con el mínimo de rigor evidencial y con la voluntad de renovar el relato histórico sobre el que construir la nueva España democrática y liberal, resulta claro que, en el discurso de Juan Carlos I, existe una estrategia de ocultamiento. El mapa panhispánico que se dibuja es el mapa del Imperio, pero, eso sí, aparece arropado por un relato que desplaza las luchas políticas, conquistas militares y transacciones económicas proyectándose sobre el idioma y naturalizando así lo que simplemente se describe como la “extensión” de la lengua española. El alcance de la voz del Rey —garantizada por la (imaginada) transparencia semántica de la lengua “común”— suplanta aquí la geografía del Imperio elidiendo así la acción imperial, es decir, la inexorable conexión entre, por un lado, la creación histórica necesariamente violenta de esa voz y, por otro, la conquista por la fuerza del espacio de su proyección.

Un aspecto notable del discurso es su carácter a la vez retrospectivo y prospectivo. Pues si el relato histórico sobre la lengua sirve para establecer la existencia de una comunidad nacional española y su proyección, una comunidad panhispánica, el discurso del Rey revela una preocupación central por el presente y el futuro de esa comunidad.

Y esto nos da una gran responsabilidad. Primero la de conservar ese tesoro, sin mancillarlo ni perderlo, pero no como el avaro guarda el suyo, sino haciéndolo producir y fructificar.

[...]

Pero hay una segunda responsabilidad: la de mantener la inteligencia, la cooperación, el consentimiento de esa comunidad de pueblos de Hispania o Iberia unidos con los que no eran ni españoles ni europeos ni occidentales y que llegaron a juntarse con nosotros en una obra común.

[...]

Esto nos obliga a repasar en silencio la lista grandiosa de las diferentes tierras que componen nuestra nación; la lista de nuestras empresas múltiples y unidas, que son la lista de nuestros deberes. A su cumplimiento debemos consagrarnos todos y yo os prometo ser el primero en dedicar mi vida a tan gran empresa. (“Discurso” 44)

El pasado se articula con un proyecto de presente y futuro que pasa por consolidar la condición nacional de España ganándose el consentimiento de los pueblos que la integran, es decir, su libérrima participación en la obra común. Acaso en aquel inquietante “repasar en silencio” se dejaba ver la delicada maniobra ideológica en que estaba comprometido el discurso, el costo en moneda de memoria histórica que tendría la operación política de ganarse el consentimiento de quienes se pretende dominar. Acaso en esas “empresas” múltiples se anunciaban también los vínculos que un par de décadas más tarde se establecerían entre el discurso lingüístico panhispánico y la expansión empresarial española en Latinoamérica.

Además del protocolario y simbólicamente importante discurso del jefe del estado, la inauguración del año del Milenario de la Lengua Española contó con una conferencia magistral pronunciada por el profesor de la Universidad de Oviedo Emilio Alarcos Llorach. El grueso de la misma consistió en una exposición sobria y accesible del estado de la cuestión de los orígenes del español y, concretamente, del valor filológico de las celebradas glosas emilianenses. Alarcos expuso de forma sintética la gradualidad de la evolución de las lenguas en general y el carácter lingüísticamente híbrido de las glosas en particular, y, a partir de estas bases argumentales, aprovechó el discurso para relativizar la objetividad del celebrado milenario.

He aquí la cuestión previa que debemos dilucidar: ¿qué significa eso del “nacimiento de la lengua castellana”? En rigor, deberíamos decir: milenario (aproximado) de la más antigua aparición escrita (por ahora) de algo que no es latín y parece castellano. Puntualicemos. Digo “milenario aproximado” porque el código en que se inserta esa oración no está fechado con exactitud. (Alarcos 11)

[...]

el castellano ya se hablaba con anterioridad a las glosas emilianenses. Lo que no sabemos, ni podrá saberse nunca, es la fecha exacta en que se convirtió en una lengua nueva el latín que aprendieron los indígenas peninsulares y romanizados. Las modificaciones de una lengua hablada se difunden y generalizan muy lentamente. (Alarcos 12)

En consonancia con su rol como representante de la comunidad científica, Alarcos situaba en primer plano el rigor filológico y lingüístico y consecuentemente matizaba la aplicación de la metáfora del nacimiento al discurso histórico-lingüístico. Aún así, hechas las matizaciones correspondientes, Alarcos justifica la aplicación de la metáfora:

Por ello, aunque el castellano, como lengua hablada, preexiste a las glosas escritas, no deja de estar justificado que llamemos a la aparición de éstas “nacimiento del castellano”. Y hoy por hoy, mientras un fortuito hallazgo no nos depare otro testimonio más antiguo, “el primer vagido”, como dice Dámaso Alonso, del castellano lo constituyen las glosas emilianenses del siglo X que aquí rememoramos. (Alarcos 12)

Notemos el uso del verbo “rememorar”. A través de él se registra el carácter retrospectivo del acto, y lo hace con un grado de distancia afectiva mayor que el que hubiera sugerido la elección del verbo “conmemorar”. Alarcos construye con destreza un registro que le permite proteger su coraza científica al tiempo que no renuncia a implicarse en la dimensión política, más prospectiva, del acto del que participa. Y este último extremo resulta evidente en la sección final de su conferencia:

Y en lo espiritual, el vínculo primario que nos une es la lengua española, y, en consecuencia, la peculiar manera de organizar el mundo consustancial con ella. A estas alturas, ¿vamos a renunciar a algo tan cómodo, tan conveniente, y, a la vez, tan arraigado? En la vividura y en intereses hay, en efecto, discrepancias entre unas regiones y otras, pero en el fondo son más bien de índole que pudiéramos llamar folklórica, de tipo afectivo y, si se quiere, viscerales e irracionales. (Alarcos 16)

Hoy, creo sinceramente, son irrenunciables el derecho y la obligación de expresarse también en español, sin abdicar de las particularidades autóctonas. No estamos ya en los tiempos de la cultura localista de campanario. (Alarcos 17)

Yo me limito a consignar el hecho, y, humilde producto de todos esos orígenes en mí vivos, quiero terminar presentando mi ferviente homenaje a la lengua milenaria que por primera vez se puso por escrito en este monasterio del señor San Millán. Que el santo confesor, tan ducho en milagros, nos haga la merced de conservárnosla como vehículo de convivencia y entendimiento de todos los españoles y de los hispanos trasatlánticos, “enos siéculos de los siéculos”. Amén. (Alarcos 17)

Con el “creo sinceramente” gravita hacia el terreno de la subjetividad y del sentir, y desde ahí se inserta en los debates que se libraban en la sociedad española en torno a la organización política y administrativa del estado así como al perfil lingüístico de España. Dibuja, en términos semejantes a los usados por el Rey, las jerarquías lingüísticas y culturales establecidas y afirma la conveniencia de preservarlas por la vía jurídico-política (“el derecho y la obligación”). Pocos meses después, en 1978 este modelo se convertirá en ley con la aprobación de la nueva constitución.

Cerraré el argumento añadiendo dos breves referencias a sendas celebraciones adicionales del Milenario que fortalecían el carácter simbólico de San Millán de la Cogolla. La primera se llevó a cabo en la revista *Historia 16*, (Año III, número 25, mayo 1978, pp. 67-98). Se trataba de una publicación de divulgación histórica perteneciente al Grupo 16, propietario de cabeceras mediáticas tales como el periódico *Diario 16* y el semanario *Cambio 16*, los cuales, junto a los ya mencionados *ABC* y *El País*, resultaron centrales para la constitución de la esfera pública que aireaba las discusiones que acompañaban al proceso de reforma política que vivía España por aquel tiempo. El caso es que en el número 25 de la mencionada revista, publicado en mayo de 1978, apareció un cuaderno interior titulado “El nacimiento del español”. Lo abría el historiador José L. Martín con el ensayo “Cuna para un idioma” y, a continuación, aparecían Francisco Rico, que titulaba el suyo “El cuaderno de un estudiante de latín”, Antonio Ubieto, que disertaba sobre “El Cid Campeador y su versión literaria” y Domingo Ynduráin, quien lo hacía sobre “La literatura española en el siglo XIII”. A estos textos se sumaban, en recuadro aparte, dos breves notas generales escritas por el profesor de la UNED Vicente Granados: “Origen del castellano” y “La dignificación del castellano. Nebrija y «El Brocense»”².

Finalmente, el 11 de septiembre de 1977 Correos de España se sumaba a los fastos del idioma al poner en circulación diez millones de ejemplares de un sello conmemorativo. El sello del “Milenario” marcaba de hecho la inauguración de lo que Guillermo Navarro Oltra ha llamado canon filatélico de la Transición política española: era el primero emitido tras la muerte de Franco.

San Millán de la Cogolla en la postransición

Los gestores del valor simbólico de San Millán han demostrado una extraordinaria adaptabilidad. Esto ha permitido su continuidad como lugar de referencia para la política cultural española así como para la negociación pública del sentido histórico de España, es decir de su identidad. Para ilustrar la adaptabilidad semiótica de San Millán, saltaremos en el tiempo, hasta 1998, cuando, ya completada la Transición política propiamente dicha y en pleno auge económico de España, se creó la Fundación San Millán de la Cogolla. Durante la ceremonia de constitución,

2 Publicado de nuevo como “Así nació el castellano” en *Cuadernos Historia 16*, no. 18, 1978, p. 31. Depósito legal 1985. En 1985 no aparecen las notas de Vicente Granados y contiene correcciones y cambios. Por ejemplo, en el de Rico, desaparece el inicio y con él una referencia irónica al Movimiento Nacional y a las conmemoraciones.

celebrada el 8 de octubre, el entonces Príncipe de Asturias Felipe de Borbón pronunciaba las siguientes palabras: “Que San Millán de la Cogolla logre añadir a su legítimo título de cuna de la lengua española el de atalaya de nuestra cultura es un reto de gran calado al que desde mi papel como Presidente de Honor de la Fundación, contribuiré sin ahorrar esfuerzos”³.

El aparato del estado, a través de su máximo representante —la Corona—, lideraba una alianza interesada de poderes varios para controlar y explotar el valor estratégico de San Millán. ¿Y cómo se justificaba este nuevo emprendimiento? La fundación aparecía con el objeto de

favorecer la protección y cuidado del medio natural de la zona declarada Patrimonio de la Humanidad en San Millán de la Cogolla y los monasterios de Suso y Yuso; investigar, documentar y difundir los orígenes de la Lengua Castellana y la utilización de las nuevas tecnologías para la difusión y actualización del castellano en el mundo, así como fomentar el desarrollo social, económico, cultural y turístico de San Millán de la Cogolla y su entorno⁴.

Cierre

En 1977, España afrontaba una reforma política guiada conjuntamente por sectores del franquismo y de la oposición y custodiada por los poderes políticos occidentales. Frente a esta reforma se situaban, por un lado, los sectores más reaccionarios e inmovilistas del régimen y, por otro, sectores de la oposición de izquierdas que exigían no una reforma política sino una transformación del modelo económico hacia el socialismo. Ante este panorama, era necesario que el operativo político de la Transición cultivara el apoyo de la población al proyecto, y para ello debían crear una esfera pública propia y unos discursos de unidad nacional que lo legitimaran.

En 1977, ante tal crisis, San Millán ofrecía un símbolo en torno al cual se podía construir una representación de la “nueva” España en vías de creación. El idioma—materializado en un paisaje, un monasterio y unos códices—resultaba poderosamente funcional al ofrecer un lugar acaso óptimo para negociar las tensiones entre religiosidad y secularismo, para afirmar la posibilidad de convivencia armónica entre lenguas, para, ante las ansiedades que pudiera generar la inminente transformación de España, celebrar su pasado como auspicioso sedimento sobre el que construir el futuro.

En 1998, completada la Transición y la integración de España en OTAN y UE, la lengua debía adquirir nuevos sentidos. Como han señalado Monica Heller y Alexandre Duchene, en el tránsito que va del capitalismo al capitalismo tardío la movilización político-económica de las lenguas experimenta una notable transformación. Sin que desaparezca su valor potencial como

3 Así aparecen recogidas en la web de la Fundación, concretamente en el apartado “Origen y Constitución”, tal y como se puede ver en el siguiente enlace: <http://www.fsanmillan.es/origen-y-constitucion>, consultado 04.05.17).

4 Este es el objetivo que aparece consignado, de nuevo, en la presentación de la página web de la institución, tal y como aparece en el enlace <https://www.fsanmillan.es/la-fundacion>, consultado 06.05.17.

icono de una comunidad, las representaciones de las lenguas son colonizadas por la lógica del mercado y las lenguas mismas identificadas como objeto de políticas de mercantilización. Y es precisamente en este sentido como se produce la transformación de San Millán a través de la fundación que lleva su nombre: contribuyendo a la producción y venta de ELE así como a la promoción del turismo idiomático y más concretamente al idiomático-ecológico.

Concluyo este artículo señalando que, en ambos casos, el discurso explícitamente histórico es un componente central de la construcción del símbolo. San Millán como origen de la lengua, como condensado simbólico que icónicamente la representa, es producto de un esfuerzo por recordar que cobra sentido glotopolítico al confrontarlo con las ansiedades que persiguen la construcción de España en el periodo contemporáneo. San Millán es, así interpretado, un lugar de memoria lingüística que, sin embargo, exhibe la particularidad — frente a los *lieux de memoire* de Nora— de insistir celebratoriamente en la persistencia y proyección futura de los valores que encarna. Se trata, en definitiva, de objetos que participan de una *memorialización prospectiva*, es decir, un gesto retrospectivo que toma impulso en el pasado para afirmar las esperanzas del futuro naturalizando con ello ciertas rutas y descartando otras en la permanente lucha entre formas distintas de imaginación del porvenir.

BIBLIOGRAFÍA

“Discurso del Rey en el Monasterio de Yuso”. *ABC*, 15 noviembre 1977, pp. 43-44.

Åkermark, Silia Spiliopoulou y Reetta Toivanen. *Towards Openly Multilingual Policies and Practices. Assessing Minority Language Maintenance across Europe*. Bristol, Multilingual Matters, 2016.

Alarcos Llorach, Emilio. “El milenario de la lengua española”. *Cauce*, no. 1, 1978, pp. 11-17.

Anderson, Benedict. *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, London/New York, Verso, 1983.

Arnoux, Elvira Narvaja de. “La glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario”. *Lenguajes, teorías y prácticas*, Alfredo Rubione (ed.), Buenos Aires, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires e Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”, 2000, pp. 95-109.

Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (coords.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa, 1999.

- Bosson, Georg y Francisco Báez de Aguilar González (eds.). *Identidades lingüísticas en la España autonómica*. Fráncfort/Madrid, Vervuert/Iberoamericana, 2000.
- Callón, Carlos. *En castellano no hay problema*. Vigo, Xerais, 2011.
- Cajiao y Conde, Jorge y Juan Jiménez-Salcedo (coords.). *Políticas lingüísticas en democracias multilingües: ¿es evitable el conflicto?* Madrid, Catarata, 2015.
- Castillo Lluch, Mónica y Johannes Kabatek (eds.). *Las lenguas de España: Política lingüística, sociología del lenguaje e ideología desde la Transición hasta la actualidad*. Fráncfort/Madrid, Vervuert/Iberoamericana, 2008.
- Cavalheiro, Ana Pederzoli y Valesca Brasil Irala. *O imaginário da língua espanhola*. Pelotas, Educat, 2007.
- Delgado, Elena. *La nación singular. Fantasías de la normalidad democrática española (1996-2011)*. Madrid, Siglo XXI, 2014.
- Duchêne, Alexandre y Monica Heller (eds.). *Language in Late Capitalism. Pride and profit*. London, Routledge, 2013.
- Etxebarria, Maitena. *La diversidad de lenguas en España*. Madrid, Espasa, 2002.
- Freixero Mato, Xosé Ramón. *Lingua galega: normalidade e conflicto*. Noya, Laiovento, 2000.
- García-Sánchez, M. Inmaculada. *Language and Muslim immigrant childhoods. The politics of belonging*. Malden (MA), Wiley-Blackwell, 2014.
- Gellner, Ernest. *Nations and nationalism*. Ithaca, Cornell University Press, 1993.
- Grillo, Ralph D. *Dominant languages: Language and hierarchy in Britain and France*. Cambridge, Cambridge University Press, 1989.
- Guespin, Louis y Jean-Baptiste Marcellesi. "Pour la glottopolitique". *Langages*, no. 83, 1986, pp. 5-34.
- Herreras, José Carlos. *Lenguas y normalización en España*. Madrid, Gredos, 2006.
- Hobsbawn, Eric J. *Nations and Nationalism since 1780*. Cambridge, Cambridge University Press, 1991.
- Jaworski, Adam, Nikolas Coupland y Dariusz Galasiński (eds.). *Metalanguage: Social and Ideological Perspectives*. Berlin, de Gruyter, 2004.
- Joseph, John E. *Language and Politics*. Edimburgo, Edinburgh University Press, 2006.

- Labrador Méndez, Germán. *Culpables por la literatura. Imaginación política y contracultura en la transición española (1968-1986)*. Madrid, Akal, 2017.
- Lapesa, Rafael. *Historia de la lengua española*. Madrid, Gredos, 1982. 9ª edición.
- López García, Ángel. *El rumor de los desarraigados: conflicto de lenguas en la Península Ibérica*. Barcelona, Anagrama, 1985.
- Martínez, Guillem (coord.). *CT o la Cultura de la Transición. Crítica a 35 años de cultura española*. Barcelona, Debolsillo, 2012.
- Martínez Ruiz, Florencio. "Los reyes presidieron ayer la celebración del Milenario de la Lengua Castellana". *ABC*, 15 noviembre 1977, p. 43.
- Menéndez Pidal, Ramón. *Orígenes del español: estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid, Espasa-Calpe, 1950.
- Mollà, Toni (ed.). *Ideologia i conflicte lingüístic*. Alzira, Bromera, 2001.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos. *La dignidad e igualdad de las lenguas: crítica de la discriminación lingüística*. Madrid, Alianza, 2000.
- Moreno Fernández, Francisco y Jaime Otero Roth (coords.). *Atlas de la lengua española en el mundo*. Madrid, Fundación Telefónica, 2007.
- Navarro Oltra, Guillermo. *Autorretratos del Estado III: el sello postal de la Transición y la Democracia*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla y La Mancha, 2015.
- Nora, Pierre. "Between memory and history: Les lieux de mémoire". *Representations*, no. 26, pp. 7-24.
- Núñez Seixas, Xosé Manoel, (coord.). *España en democracia, (1975-2011)*. Barcelona, Crítica/Marcial Pons, 2017.
- Paffey, Darren. *Language ideologies and the globalization of "standard Spanish"*. Londres, Bloomsbury, 2012.
- Pereda, Rosa María. "Rey preside en Logroño el homenaje al idioma castellano". *El País*, 15 noviembre 1977. Disponible en: https://elpais.com/diario/1977/11/15/cultura/248396401_850215.html, consultado 17.06.19.
- Phillipson, Robert. *Linguistic Imperialism Continued*. London, Routledge, 2010.
- Ridruejo, Emilio (coord.). *Las otras lenguas de España*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2004.

- Rodríguez, Emmanuel. *¿Por qué fracasó la transición en España?* Madrid, Traficantes de Sueños, 2015.
- Rodríguez Alonso, Manuel. *O españolismo lingüístico*. A Coruña, Espiral Maior, 2004.
- Senz, Silvia y Montserrat Alberte (eds.). *El dardo en la Academia: esencia y vigencia de las academias de la lengua española*. 2 vols. Barcelona, Melusina, 2011.
- Siguan, Miquel. *España plurilingüe*. Madrid, Alianza, 1992.
- Smith, Anthony D. *Ethno-symbolism and Nationalism*. London, Routledge, 2009.
- Strubell, Miquel y Emili Boix-Fuster (eds.). *Democratic Policies for Language Revitalization: the Case of Catalan*. Nueva York, Palgrave Macmillan, 2011.
- Valle, José del (ed.). *La lengua ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Fráncfort/Madrid, Vervuert/Iberoamericana, 2007.
- _____. *Historia política del español: La creación de una lengua*. Madrid, Aluvión, 2016.
- Valle, José del y Luis Gabriel-Stheeman (eds.). *La batalla del idioma entre 1800 y 2000. La intelectualidad hispánica ante la lengua*. Fráncfort/Madrid, Vervuert/Iberoamericana, 2004.
- Weller, Marc (ed.). *The Rights of Minorities in Europe. A Commentary on the European Framework Convention for the Protection of National Minorities*. Oxford, Oxford University Press, 2005.